

Decreto N° 2153, que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella a la Sra. María de los Dolores Carlota Merce de Pavloff.

(G. O. N° 9270, del 24 de Julio de 1972)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2153

CONSIDERANDO los altos merecimientos de la señora María de los Dolores Carlota Merce de Pavloff, empleada de la Embajada de la República en París;

VISTA la Ley N° 1113, de fecha 26 de mayo de 1936; y

OIDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—Se concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Caballero, a la señora María de los Dolores Carlota Merce de Pavloff.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los trece días del mes de abril del año mil novecientos setenta y dos, años 129° de la Independencia y 109° de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER